

## ACTA 03/2009

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2009 DEL COMITÉ DEL FONDO DE AUXILIO EMERGENTE A VÍCTIMAS DEL DELITO Y ABUSO DE PODER DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las doce horas con diez minutos del día veintiséis de marzo de dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, ubicada en la calle Dr. Nicolás San Juan No. 113, Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2009 del Comité del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso de Poder, con la asistencia del Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo, Vicepresidente, Lic. Federico F. Armega Esquivel, Secretario Técnico, Lic. Jorge López Ochoa, Vocal, C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Vocal Suplente del CP. Marín Bernal Abarca, Ing. Bulmaro Roldán González, Lic. Gonzalo Guerra Santín, Vocal Suplente del Lic. Miguel Ángel Cruz Muciño y el Lic. Víctor Delgado Pérez, Secretario Ejecutivo de este Organismo.

La sesión se desarrolló bajo el orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión anterior.
3. Informe financiero del Fondo de Auxilio Emergente a las Víctimas del Delito y Abuso de Poder.
4. Asuntos Generales.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. El Licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo en su carácter de Vicepresidente declara la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión.

El Licenciado Víctor Manuel Muhlia Melo, Vicepresidente, comitió a consideración de los asistentes el orden del día, aprobado por unanimidad.

2. Acto seguido los integrantes del Comité realizaron la firma del acta 02/2009.

3. El C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, Vocal Suplente, rindió el informe financiero, abarcando los movimientos efectuados de las acciones en el periodo comprendido del 1 al 30 de marzo del año en curso; haciendo entrega de manera impresa del mismo a cada uno de los asistentes.

4. En este punto el Licenciado Federico F. Armeaga Esquivel, Secretario Técnico comentó que se acudió al Hospital Dr. Nicolás San Juan a efecto de conocer el monto a pagar en caso de hacerle el trasplante de cabello al menor Daniel Solís Mendieta, en entrevista con el Jefe de Recursos Financieros de esa Institución refirió que aproximadamente el costo es de tres mil a cuatro mil pesos, sin practicarle el estudio socioeconómico respectivo, asimismo manifestó el médico del niño que en los meses que transcurren no le realizarán dicha operación hasta que se logre el total restablecimiento. Por lo anterior se dejó a consideración de los miembros del comité para su valoración.

ACUERDO 3/2009-1. Por unanimidad de votos se acuerda realizar reunión con Visitadores Generales con la finalidad de promover el Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso de Poder al interior del Organismo.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las trece horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para su debida constancia los integrantes del comité.

Lic. Víctor Manuel Muhlia Melo  
Vicepresidente

---

Lic. Jorge López Ochoa  
Vocal

---

Ing. Bulmaro Roldán González  
Vocal

---

Lic. Víctor Delgado Pérez  
Secretario Ejecutivo

---

Lic. Federico F. Armeaga Esquivel  
Secretario Técnico

---

C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez  
Vocal Suplente

---

Lic. Gonzalo Guerra Santín  
Vocal Suplente

---